

COMITÉ QUE LIDERARÁ TAL PROCESO TUVO SU PRIMERA CONVOCATORIA

Municipio apunta a eliminar el uso de papel en trámites

• Durante el 2025, fueron procesados 7.115 documentos, con una alta concentración en solicitudes y oficios.

CURICÓ. Teniendo como meta que toda la gestión del Municipio de Curicó pase del soporte físico (papel) al electrónico, la instancia técnico-estratégica que liderará tal proceso tuvo su primera convocatoria formal. Se trata del Comité de Implementación de Transformación Digital y Ciberseguridad. Durante el 2025, fueron procesados 7.115 documentos, con una

alta concentración en solicitudes y oficios, lo que se espera superar, de forma definitiva, con la citada implementación. “Todo lo que llegue para mejorar nuestra atención a las personas, vamos a aplicarlo desde la municipalidad, invirtiendo los recursos que sean necesarios para que tengamos los equipos suficientes”, indicó al respecto el alcalde George Bordachar. “Como

lo he venido diciendo, ojalá cada vez que vayamos a una reunión donde nos pidan algún requerimiento, poder estar a la altura y en lo posible poder resolverlo en el minuto”, acotó. La coordinadora de Transformación Digital de la Municipalidad de Curicó, María Fernanda Rodríguez, también se refirió al inicio del citado proceso. “La importancia de la



El inicio del citado proceso apunta a que el municipio curicano pueda brindar una mejor atención.

creación de este comité, principalmente, es porque estamos enfocados en el trabajo dedicado al usuario para mejorar sus trámites municipales, acercarnos a ellos y este equipo multidisciplinario se va a encargar de crear estrategias donde se va generar un trabajo más eficiente dentro del municipio y principalmente cumpliendo con la ley 21.180 sobre la trans-

formación digital”, dijo. Bastián Cisternas, agente de Transformación Digital, indicó que, a mediano plazo, quienes residen en Curicó podrán realizar una serie de trámites de manera remota. “Ahora los vecinos van a poder emitir sus solicitudes de forma remota, desde su casa, en cambio hoy tienen que venir a la municipalidad para generar una solicitud espe-

cial. También van a poder consultar el estado en que se encuentra su solicitud, cuándo y quién la contestó. Primero hay que capacitar a los funcionarios para que puedan dar solución a los trámites digitales y de manera posterior, hay que llegar a cada una de las comunidades, para enseñarles cómo emitir las solicitudes a través de la plataforma”, indicó.